

**LA PRUEBA ES EN MODALIDAD TRABAJO: el estudiante realizará la prueba en casa para ser entregada a Secretaría Académica en la fecha determinada por el Instituto.**

El propósito general de la materia de Historia del Arte es desarrollar la *apreciación artística*, competencia central del Área de Artes. Se plantea así la materia como una introducción a la evolución histórica de las artes y sus *lenguajes* para entender, hacer y sentir diversos *modos de ver y representar*.

1. Elige una pieza musical del siglo XX.
2. Analízala a partir de los elementos siguientes (entendiendo la **Música** como el arte de organizar una combinación de sonidos y silencios en el tiempo, utilizando los principios básicos de la melodía, la armonía y el ritmo. Es quizás la menos descriptiva de las artes ya que no se vincula necesariamente a significados o realidades concretas, aunque como toda manifestación artística, es un producto cultural y se entiende dentro de su contexto histórico y social):
  - **Ritmo**: forma pautada de sucederse y alternar una serie de sonidos que se repiten periódicamente en un determinado intervalo de tiempo y, especialmente, la manera en que se suceden y alternan en una obra artística los sonidos diferentes en intensidad (fuertes y débiles) o duración (largos y breves).
  - **Melodía**: es la combinación de frecuencia (repeticiones por unidad de tiempo) y duración, concretada en la sucesión de sonidos de diferente altura (diferencia entre agudos y graves) en el tiempo, ordenada y coherente, formando una unidad estructurada con sentido musical, independiente del acompañamiento o apoyo.
  - **Armonía**: es un conjunto de sonidos simultáneos (acordes) en el tiempo, el equilibrio de las proporciones entre las distintas partes de un todo. En música, el estudio de la armonía implica los acordes y su construcción, así como las progresiones de acordes y los principios de conexión que los rigen (tonalidad). Por lo general se suele entender que la armonía hace referencia al aspecto «vertical» (notas simultáneas) de la música, que se distingue del aspecto «horizontal» (la melodía, formada por la sucesión de notas). En un sentido básico se puede decir que la armonía es una combinación de relaciones de frecuencia (no necesariamente tonales).

- *Timbre (color)*: cualidad que permite diferenciar un sonido de otro por su tono (diferencia entre agudos y graves) e intensidad, sea este musical o no y atañe a la caracterización sonora particular de cada instrumento o voz.

3. ¿Cuál es el posible significado de la pieza musical en el contexto donde se creó?

4. ¿Cómo contrasta ese sentido con el que se le puede dar en la actualidad?